

Esta droguería envía medicamentos a las farmacias, para que realicen la gestión de entrega de los mismos de forma directa al afiliado, a partir de la receta que ellos presentan.

La farmacia cobra un importe por la entrega, cuyos requisitos figuran a continuación:

VALOR A FACTURAR: \$9000 POR REMITO (valor actualizado a Febrero/24)
Se debe realizar Factura A.
CUIT: 27-30823904-2
<u>Seguimiento de la trazabilidad</u> : por página de ANMAT

**La farmacia debe presentar la factura correspondiente y el seguimiento de la trazabilidad.**

**La presentación física de la receta es OPCIONAL.**

**Ayuda para la trazabilidad por la página de ANMAT:**

Ingresar en: <https://trazabilidad.pami.org.ar/trazamed/login.tz>

Pasos:

- Ingresar con clave y contraseña
- Ingreso del remito:
- Ir a Movimientos
- Seleccionar Transacciones pendientes de confirmación
- Colocar número de Remito: R0000200000xxx (sin espacio ni ion).
- Ir a buscar
- Seleccionar la primera tilde (general)
- Colocar confirmar operaciones al final de la página
- Verificar si es una o dos páginas.

Dispensa:

- Ir a Movimientos
- Seleccionar Informar
- Colocar fecha hora
- En evento: seleccionar dispensa a paciente
- Tildar medicamento único

GTIN: 07798173340261: se puede buscar en la lupa, colocando en la segunda lupa Xeomin y seleccionar este número de GTIN

Serie: colocar número completo, lote y vencimiento se coloca solo al colocar la serie

Remito: colocar número entregado: R0002-00000xxx (acá con el ion medio).

- Paciente: Nombre, Apellido, DNI, Confirmar

**Luego solo agregar números de series, los demás datos quedan tal cual hasta cambiar de remito de entrega.**